BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.938 — EDICION DE 48 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Jueves 30 de Enero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA, Concesión 908

S. A. Puerto del Rosario. San Juan y Avda. Belgrano. ROSARIO. F. C. C. A. 1-41|2389

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 29 de Enero de 1941

	m$n.
Por avisos	3.259.—
Por marcas	380.—
Por adicionales de marcas	152.—
Por suscripciones	151.—
Por venta de ejemplares y folletos	15.80
Total	3.957.80

Carlos A. Casal
Director

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo e hidrocarburos flúidos, pero incluyendo las de aprovechamiento común), en el Departamento Río Senguerr, Territorio Nacional del Chubut, Expediente N.º 141.870-1938.

"Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — Visto este expediente y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, por haber vencido el término de la concesión de permiso de cateo, otorgada con fecha 1.º de septiembre de 1939, y de conformidad con lo establecido en el Art. 9º. del Superior Decreto de 3 de marzo de 1905 y Art. 44, apartado 9.º, Capítulo V, de la Ley número 1420, transferir al Consejo Nacional de Educación los (cincuenta pesos m|n.), $ 50 m|n., depositados en este expediente. Publíquese notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, tome nota el Servicio Minero y a sus demás efectos, pase a la Delegación Administrativa. Fdo.: Franco Pastore, Subdirector". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Chos Malal y Ñorquín. — Expediente 188.201-1939.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1939.

— Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — Ramón Salvador Bernadas, argentino, soltero, 51 años de edad, comerciante, domiciliado en Vidt 2197, solicita se lo conceda permiso de cateo para exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categorías, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno que no está cultivado, ni labrado, ni cercado, y de propiedad fiscal, en una zona de dos mil hectáreas, Territorio Nacional del Neuquén, ubicable así: A partir del mojón esquinero Nord Este, lote 13, Sección XXX, fracción D, se medirán seis mil metros al Oeste; de allí cinco mil metros al Sud; de allí cuatro mil metros al Este; y de allí cinco mil metros al Norte, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas sobre dicho ángulo. Será justicia. Fdo.: Ramón Salvador Bernadas. — Recibido en mi oficina, hoy treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las once horas, veintinueve minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Chos-Malal y Ñorquín, en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad de don Juan Divito domiciliado en esta Capital, calle Talcahuano N.º 1032. La zona solicitada de 2.000 h. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 13 de la fracción D, de la Sección XXX, del citado territorio, en forma de un rectángulo de 5.000 m. en dirección Norte-Sud, por 4.000 m. ubicada de manera que su vértice Sud este dista 3.500 m. al Norte de un punto situado a 9.000 m. al Oeste de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones y notificar al señor Juan Divito en su carácter de propietario del suelo. — Agosto 9 de 1940. — Fdo.: G. Hileman. Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 ene.-N.º 11.476-v.5 feb

SUMARIO

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 29 de Enero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.18	98.45

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.º 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.º de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco **centésimos (1.25)** para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE MISIONES, EN POSADAS

(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Alimentos (pan, leche, etc.) — Combustibles (carbón para fragua). — Electricidad (aceites). — Vestuario (botones). — Medicamentos, útiles de laboratorio, drogas, etc. — Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.). — Arena; cemento, ladrillos, etc. — Herramientas (fresador, oxígeno industrial). Animales (lechón macho de 5 a 6 meses). — Semillas (maíz amarillo) y materiales sanitarios (lavatorios de hierro enlozado).

Posadas, Enero 30 de 1941. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-98-v.4 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente 8763-C-1940.

Llámase a licitación privada para el día 4 de febrero a las 15 horas para la adquisición de 1.900 kgs. de hierro en lingotes N.° 1; 700 kgs. de carbón cooke inglés; 20 kgs. de plombagina negra; 95 kgs. de piedra caliza negra y 40 kgs. de cemento refractario.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicado en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse los mencionados pliegos de bases y condiciones.

El Secretario.

e.30 ene.-N.° L-144-v.4 feb.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 20 de febrero de 1941, a las 16.30 horas, la licitación pública N.° 8507, por: locomotora Diesel.

e.30 ene.-N.° L-143-v.1.° feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Chavarría, pesos 12.300,28

Hasta el día 19 de febrero, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 27 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L-115-v.4 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la estación La Cesira, 20.037,56 pesos.

Hasta el día 19 de febrero, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 27 del referido mes, a las 10,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L-116-v.4 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Pozo del Tigre a Las Lomitas, $ 89.353,60

Hasta el día 22 de febrero, en el Juzgado Letrado de Formosa, o para el día 28 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L-117-v.10 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Puerto Rawson a Dolavón, sección Km. 40,873 a Km. 43,612, $ 36.786,40.

Hasta el día 19 de febrero, en el Juzgado Letrado de Rawson, o para el día 27 del referido mes, a las 10,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L-118-v.4 feb.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Dalmacio Vélez hacia Punta del Agua y Moreyra, pesos 89.898,25.

Hasta el día 20 de febrero, en el Juzgado Federal de Río Cuarto, o para el día 28 del referido mes, a las 10.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L-119-v.10 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 47.643-DC-940 OSN).

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos especiales para laboratorio químico de ensayo de materiales.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 17 de marzo próximo a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 27 de 1941.

e.30 ene.-N.° L-131-v.4 feb.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

Luciano Alfredo Augé, argentino, mayor de edad, casado con doña Georgina María Outin, domiciliado en Charcas N.° 2852, Norberto Eduardo Luis Augé, que firma: "E. Augé", argentino, mayor de edad, casado, con doña Esther Luisa Azar, domiciliado, en Berutti 3837, Enrique Lázaro Dreyfus, que firma: "E. Dreyfus", francés, mayor de edad, casado con doña Odette Adelaida Koe, domiciliado en Santa Fe 3465, 8.° piso y Rodolfo Enrique Rosenberg, que firma: "R. Rosenberg", argentino naturalizado, soltero, mayor de edad, domiciliado en Canning 2886, todos en esta Capital, de común acuerdo modifican la cláusula tercera del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Augé, Dreyfus y Cía.", en la siguiente forma: "El capital social es de cien mil pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de cinco mil pesos cada una, correspondiendo a los socios cinco cuotas a cada uno, el que se encuentra cubierto en su totalidad e integrado en un cincuenta por ciento en efectivo, debiendo integrarse el saldo una vez constituída en forma definitiva la Sociedad y también en dinero en efectivo. — Firmado: L. Augé. E. Augé. E. Dreyfus. — R. Rosenberg.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.30 ene.-N.° 11.610-v.4 feb.

GOMEZ, CARRIL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber que en las actuaciones caratuladas «Gómez, Carril y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inscripción de modificación de contrato», que tramitan por la Secretaría N.° 3, del Sr. Pedro R. Mom, se ha ordenado publicar por cinco días, haciéndose conocer la escritura respectiva, que dice así:

Primer Testimonio. — Número Cuatrocientos Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cuarenta, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparecieron los señores don José Gómez Peña, casado, español, de cuarenta y tres años de edad; don Valentín Gómez Peña, soltero, español, de veinte y ocho años de edad, ambos domiciliados en la calle Malabia tres mil doscientos once; don Angel Carril, casado, argentino, de treinta y un años; don Antonio Carril, casado, argentino, de veinte y nueve años de edad y don Oscar Carril, soltero, argentino, de veintitrés años, los tres domiciliados en la calle Las Heras número tres mil trescientos sesenta y uno; todos vecinos de esta Capital Federal, personas hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, como de que los comparecientes dijeron: Que por escritura de fecha seis de Mayo de mil novecientos cuarenta, pasada en esta Capital Federal ante el Escribano don Gilberto Casco, los comparecientes constituyeron una Sociedad Comercial bajo la denominación de «Gómez, Carril y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada», cuyo contrato social consta de once artículos y en testimonio tengo a la vista para este acto, inscripto en el Registro Público de Comercio el cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta bajo el número trescientos setenta y ocho al folio cuatrocientos treinta y siete del libro cuatro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que por así haberlo convenido entre todos sus componentes el socio don Oscar Carril transfiere por este acto a los señores Valentín Gómez Peña, Angel Carril y Antonio Carril, la suma de quinientos pesos a cada uno de ellos, de la parte que le correspondía en el Capital de la Sociedad según el contrato antes citado; y en consecuencia transfiere cinco «cuotas» de cien pesos cada una para cada uno de los tres citados adquirentes, por igual valor recibido a entera satisfacción. En atención a lo expuesto precedentemente, los comparecientes modifican los artículos cuarto y séptimo del referido contrato social, quedando redactados en la siguiente forma. —Artículo cuarto. — El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, aportados a la Sociedad en la siguiente forma: José Gómez Peña, diez mil pesos; Valentín Gómez Peña, dos mil quinientos pesos; Antonio Carril; dos mil quinientos pesos; Oscar Carril; dos mil quinientos pesos y Angel Carril, dos mil quinientos pesos. El capital social de Angel y Oscar Carril hasta la concurrencia de doscientos pesos moneda nacional o sean cien pesos por cada uno, está representado por la patente de invención antes detallada y que ha sido justipreciada por los socios en esa suma, la cual patente queda transferida a la Sociedad con todos sus derechos y acciones. El capital social queda dividido en fracciones de cien pesos cada una que los socios han suscripto íntegramente en la siguiente proporción: José Gómez Peña, cien cuotas; Valentín Gómez Peña, veinticinco cuotas; Antonio Carril, veinticinco cuotas; Oscar Carril, veinticinco cuotas y Angel Carril veinticinco cuotas. Este capital podrá ser aumentado, suscribiendo cuotas suplementarias cuando los socios de común acuerdo lo resuelvan. — Artículo Séptimo. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando el fondo alcance al diez por ciento del capital y el resto será distribuído entre los socios en la siguiente forma: José Gómez Peña el treinta por ciento; Valentín Gómez Peña el diez y siete cincuenta por ciento; Antonio Carril el diez y siete cincuenta por ciento; Oscar Carril el diez y siete cincuenta por ciento y Angel Carril el diez y siete cincuenta por ciento. Las pérdidas si las hubiera serán soportadas en la misma proporción. Asimismo todos los comparecientes convienen en modificar el artículo quinto del contrato social, el que queda redactado en la siguiente forma: Artículo quinto. — La sociedad será administrada por el Socio señor José Gómez Peña, quien tendra el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni en prestaciones gratuítas, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad los siguientes: a) Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, agraria, hipotecaria o cualquier otro, pactando en cada caso el precio y forma de pago de la operación. b) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad antes o durante la vigencia de ese contrato. c) Tomar dinero prestado en los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires e Hipotecario Nacional con sujeción a sus leyes y reglamentos estableciendo la forma de pago e interés. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos. e) Percibir y otorgar recibos o cartas de pago. f) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. h) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. Y los comparecientes continuaron diciendo: Que dejan expresa constancia de que la denominación "Safi", que figura en el contrato social sólo obedece a un error quedando dicho nombre rectificado por el de «Tafi», que es la verdadera denominación para los productos. Leída que les fué se ratifican en su contenido así la otorgaron y firmaron ante mí y los testigos señores Ernesto Machado y Norberto Yela, vecinos, hábiles y de mi conocimiento de todo lo que doy fe. — Valentín Gómez Peña. — Angel Carril. — Antonio Carril. — Oscar Carril. — José Gómez Peña. — Tgo.: E. Machado. — Tgo.: Norberto Yela. — Hay una estampilla. Está mi sello. Ante mí: Florencio de Yriondo. — Pedro R. Mom, secretario. P. de Justicia, 6.° p. s|Tucumán. — Tachado — entre Yriondo y Pedro — No vale. — Entre líneas — modificación de — Vale.

Buenos Aires Diciembre de 1940. Entre líneas — Soc. de Resp. Ltda. Vale. — Carlos María Godoy, secretario.

e.30 ene.-N.° 11629-v.4 feb.

"F. A. D. E. M." FABRICA ARGENTINA DE ENVASES MEDICINALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 1699 vto. — Primer testimonio. — Número novecientos treinta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y uno

de Noviembre de mil novecientos cuarenta, ante mí: Escribano Público y los testigos que al final se expresan y firman, comparecen los Señores Don León Fourvel Rigoleau, casado, domiciliado en la calle Rufino de Elizalde dos mil ochocientos ochenta y uno y Don Jorge Bunge, viudo, con domicilio en la calle Santa Fe tres mil ciento treinta y dos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe y dicen: Que por escritura pública otorgada ante mí con fecha veinte de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, al folio quinientos sesenta y uno, del protocolo de dicho año, de este mismo Registro e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número ciento cuarenta y dos, al folio trescientos treinta y uno del libro primero de sociedades de responsabilidad limitada, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada bajo el nombre de "F. A. D. E. M." Fábrica Argentina de Envases Medicinales — Sociedad de Responsabilidad Limitada". — El capital de dicha sociedad se fijó en ciento treinta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en ciento treinta cuotas de un mil pesos cada una, aportadas por ambos socios por partes iguales. — Agregan que hecho un balance al treinta y uno de Agosto próximo pasado, los socios después de distribuídas las ganancias en la forma establecida en el referido contrato social, resultan acreedores de la sociedad en sus respectivas cuentas corrientes, el señor Bunge por setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional y el señor León Fourvel Rigolleau por sesenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional de curso legal y que han resuelto aumentar el capital hasta la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es decir, aumentar doscientos setenta cuotas a las ciento treinta cuotas actuales, aportándolas por partes iguales. — Cada uno de los comparecientes, suscribe, en consecuencia treinta y cinco cuotas, integrándolas con sesenta y seis mil pesos moneda nacional, cada uno de ellos que se imputarán a sus respectivas cuentas corrientes y nueve mil pesos nacionales, en efectivo de inmediato y el saldo a integrar a medida que lo requieran las necesidades de la sociedad. — Se fija para cada uno de los socios una asignación mensual de dos mil pesos de curso legal que se imputará a la cuenta de gastos generales. — En todo lo demás subsistirá sin modificación, el contrato actual con el agregado de dos cláusulas que los socios consideran necesarias y son las siguientes: a) La firma social obligará a la sociedad en cualquier negocio, acto o asunto, con la sola limitación contenida en el artículo quinto de este contrato. — Sin perjuicio de la generalidad de esta estipulación, se establece expresamente que los socios podrán resolver, autorizar y llevar a cabo todos los contratos que constituyen los fines sociales, pudiendo hacer pagos aunque no sean los ordinarios de administración, dar poderes generales o especiales, hacer novaciones que extingan obligaciones preexistentes, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, hacer remisión o quita de deuda, celebrar contratos para transferir o adquirir el dominio de bienes, abrir cuentas bancarias girando contra las mismas, contra fondos existentes o en descubierto, firmar cheques, pagarés u otros documentos endosables, prestar y tomar prestado dinero con o sin garantía hipotecaria o real, dar y tomar en arrendamiento inmuebles por más de seis años o constituir derechos reales sobre inmuebles, operar en cualquier institución de crédito, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional o de la Provincia de Buenos Aires y realizar cuantos más actos de administración o disposición de bienes crean necesarios para los fines de la sociedad, dado que esta enumeración es meramente explicativa. — b) En el caso de fallecimiento de uno de los socios, el supérstite tendrá derecho a adquirir cinco cuotas de las pertenecientes al otro socio, pagando a los herederos del socio fallecido el valor que representen según el último balance anterior al fallecimiento. — El uso de este derecho deberá hacerse efectivo dentro de los tres meses del fallecimiento haciéndolo saber la resolución pertinente a los herederos del socio fallecido por telegrama colacionado o por escrito presentado ante el Juez que intervenga en el juicio sucesorio. — El pago será hecho en dinero efectivo agregando intereses a razón del seis por ciento anual, desde la fecha del balance a la del pago. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman con los testigos don Gaspar Scharfensten y Don Rafael Ferraro, vecinos hábiles, doy fe. — León Fourvel Rigoleau. — J. Bunge. — Tgo: G. Scharfensteu. — Tgo: R. Ferraro. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Blousson. — Concuerda con la escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número doscientos setenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en dos sellos de un peso y cincuenta centavos números: un millón cuatrocientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y siete y el presente número un millón cuatrocientos noventa y tres mil novecientos cincuenta, que sello y firmo en Buenos Aires a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta. — Entre líneas: y don Rafael Ferraro — Vale. — Hay una estampilla y un sello. — Carlos A. Blousson.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.30 ene.-N.º 11622-v.4 feb.

METALIC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de quince días que se ha mandado inscribir el siguiente contrato:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Noventa y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparecen los señores don Oscar Molina de estado soltero, de veinte y seis años de edad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Guanacache número cuatro mil trescientos sesenta y cuatro y don Humberto Maximiliano Piette, de estado casado, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, con domicilio en la Avenida Alcorta número dos mil ochocientos uno, ambos personas de mi conocimiento de lo que doy fe y exponen: Que han resuelto celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada y al efecto vienen por la presente a dejar establecidas las bases en la forma siguiente: Artículo primero. — Bajo el nombre de «Metalic», Sociedad de Responsabilidad Limitada» queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyo objeto principal será dedicarse a la explotación de un taller mecánico para la fundición de metales, fabricación de artículos de metales en general, transformaciones de maquinarias de todo género, compra-venta de metales en bruto o elaborados y sus derivados y anexos y de todo aquello que se relacione con los objetos sociales y que tiendan a favorecer el desarrollo de la Sociedad. — Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá celebrar todos los actos y operaciones civiles o comerciales que se consideren necesarios para favorecer su desarrollo, incluso comprar y vender en cualquier forma, bienes muebles e inmuebles, aceptar y otorgar toda clase de garantías, ya sean hipotecarias, prendas inclusos agrarias, celebrar contratos de locación incluso de servicios, por un plazo que exceda o no de seis años, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales o particulares, Nacionales o Extranjeros, incluso el de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires, Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias y otros similares, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos, estar en juicio como actora o demandada, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo considerarse las facultades que se dejan determinadas como simplemente enunciativas y en modo alguno limitativas — Artículo Segundo. — El domicilio legal de la Sociedad será en esta Ciudad de Buenos Aires, su plazo de duración por tiempo indeterminado pudiendo ser disuelta y liquidada en cualquier tiempo que así lo resuelvan los socios por mayoría de capital, en una Asamblea especialmente convocada a tal efecto. — Artículo Tercero. — El capital de la Sociedad se fija en la suma de Veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, las que se suscriben e integran en el cincuenta por ciento, del modo siguiente: señor Oscar Molina, diez cuotas o sean Diez mil pesos moneda nacional, señor Humberto Maximiliano Piette, diez cuotas o sean Diez mil pesos moneda nacional. — La integración del capital será efectuada inmediatamente que así lo resuelva la Gerencia. — Artículo Cuarto. — Las cuotas sociales estarán representadas por certificados nominativos, con la firma de la Gerencia, y demás constancias prescriptas por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Las cuotas son indivisibles y su propiedad importa de pleno derecho, el reconocimiento y aceptación del presente contrato. — En caso de fallecimiento de uno de los socios sus herederos deberán unificar su representación para todas sus relaciones con la Sociedad. — La cesión a terceros extraños no podrá efectuarse sino en un todo conforme a lo que preceptúa el artículo doce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Quinto. — La administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente quien tendrá las más amplias facultades, inclusos aquellas para las cuales los artículos ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, requieren poder especial. Será Gerente de la Sociedad el Sr. Oscar Molina el que podrá actuar por intermedio de apoderado, otorgando al efecto poder especial. La remuneración del Gerente será fijada periódicamente por los socios con cargo a la cuenta de gastos generales. — Artículo Sexto: Los socios deberán reunirse en Asamblea cada vez que la Gerencia o uno cualquiera de los socios lo considere conveniente, en cuyo caso la Gerencia deberá efectuar inmediatamente la convocatoria mediante carta certificada dirigida con cinco días de anticipación al domicilio constituído por los socios, especificando en la misma el objeto de la reunión, las que deberán efectuarse de acuerdo en un todo con las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y sus correlativas de la Sección quinta, Título tercero, Libro segundo del Código de Comercio. — Los socios tendrán el derecho de hacerse representar en las Asambleas mediante mandato en forma. — Artículo Séptimo. — Cada año al treinta y uno de Diciembre la Gerencia deberá levantar el inventario y practicar el balance general de las operaciones sociales, las que deberán ser sometidas a los socios en una Asamblea a convocarse dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio financiero. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio anual se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste haya llegado al diez por ciento del capital social y el remanente que hubiere se distribuirá entre las cuotas de capital social reservando previamente los importes necesarios para atender a los pagos que determina la Ley once mil setecientos veinte y nueve. — Artículo Octavo. — En el caso de que se disolviere la Sociedad, se procederá de inmediato a su liquidación la que se practicará por una Comisión Liquidadora integrada por una o varias personas designadas por los socios. — Una vez saldadas las deudas y obligaciones de la Sociedad y los gastos de liquidación dicha Comisión repartirá el remanente entre los socios a prorrata de sus respectivos capitales. — Los honorarios de la Comisión Liquidadora, así como la forma de renovación de sus miembros, o su reemplazo en caso de impedimento físico o legal de alguno de éllos, serán establecidos por la Asamblea en el acto de resolverse sobre la liquidación de la Sociedad. — Artículo Noveno. — Todo aquello que no esté previsto en el presente contrato será regido por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y correlativos del Código de Comercio. — Yo el autorizante hago constar que a la presente se agrega sellado por valor de Treinta pesos moneda nacional en pago del Impuesto Fiscal correspondiente. — Leída que les fué se ratificaron y firmaron con los testigos del acto, señores don Jesús Rodríguez y don Pedro R. Molina, vecinos, hábiles, doy fe. — Oscar Molina. — H. M. Piette. — Jesús Rodríguez. — P. R. Molina. — Hay un sello. — Ante mí: Leopoldo Gutiérrez Reto. — Concuerda con la escritura original pasada ante mí al folio mil ochocientos treinta del Registro número treinta y nueve de mi adscripción. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en tres sellos de un peso cincuenta centavos números un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos diez; un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos diez y ocho y el presente un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos diez y nueve que firmo y sello en Buenos Aires a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1940. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.30 ene.-N.º 11601-v.4 feb.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Melián, de Congreso a Avenida del Tejar; Aconquija, de Elía a Salí; Formosa, de Viel a Beauchef; Moreno, de Balcarce a Paseo Colón, Mercedes, de Santo Tomé a Nazarre; Olleros, de Cabildo a Avda. Vértiz; Sánchez, de Gral. César Díaz a Deseado; Sierra Grande, de Nogoyá a Baigorria; Avda. Riestra, de Tellier a Avda. Vértiz; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.º piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 27 de 1941.
—El Secretario de Obras Públicas.

e.27 ene.-v.5 feb.

En cumplimiento del artículo 3.º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Gavilán, de Griveo a Lacar; Crespo, de Avda. General Roca a Avda. Cruz, Uspallata, de Vélez Sársfield a Perdriel; Chañar de Ceretti a Avda. de los Constituyentes; San Ignacio, de Boedo a Colombres; Seaver, de Leandro Alem al pie de la escalinata; San Lorenzo, de Paseo Colón a Defensa; Melincué, de Concordia a Segurola; Bariloche, de Chicago a Tandil, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.º piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a dis-

posición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 27 de 1941. —El Secretario de Obras Públicas.

e.27 ene.-v.5 feb.

BANCO CENTRAL DE La REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 7 de febrero próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de marzo de 1941, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671, Serie "A", v$n. 720.500.

Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, Ley 11.671, Serie "D", v$n. 734.800.

Crédito Argentino Interno, 4 o|o 1939-1949, 2.ª emisión, v$n. 1.073.200.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1941.

e.25 ene.-v.7 feb.

EMPRESTITO PATRIOTICO 5 o|o 1.ª SERIE - LEYES 11.580 - 11.671
Sorteo de títulos

Se comunica a los interesados que el día 7 de febrero próximo, a las 16.30 horas, se efectuará el sorteo del fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 1.° de marzo de 1941, que asciende a m$n. 527.850 valor nominal.

Buenos Aires, 24 de enero de 1941.

e.25 ene.-v.7 feb.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Dividendo Provisorio

Se avisa a los señores accionistas que con arreglo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto repartir un dividendo provisorio de o$s. 2 por acción. El dividendo será pagado en el escritorio central de la Compañía, Avenida de Mayo 981, los días 6 y 7 de febrero, de las 13 a las 16 horas, después de esta fecha se abonará en la Administración del Mercado en Avellaneda.

Buenos Aires, Enero 29 de 1941. — Por orden, León Durán, Gerente.

e.30 ene.-N.° 11.589-v.1.° feb.

Comunicamos al comercio y la industria que el señor Fernández Vincent, con domicilio en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2142, vende a los señores Roberto y Rogelio Vincent, con el mismo domicilio, el negocio de fábrica de juguetes de madera, sito en la calle **Fragata Presidente Sarmiento 2142**. Reclamaciones de ley a Asesor Comercial, Lavalle 1282.

e.30 ene.-N.° 11.590-v.4 feb.

El escribano César Ceriani Cernadas, Cangallo 328, hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que se constituirá ante él definitivamente la S. A. "Casa Zaverio Fumagalli Industrial y Comercial S. A." Bartolomé Mitre N.° 2085, con el objeto principal de continuar las operaciones de la Sociedad en Comandita "Casa Zaverio Fumagalli — Fumagalli y Cía.", establecida en el ramo de papelería, librería, artículos de escritorios, fábrica de sobres y ramos anexos o derivados, en la calle **Bmé. Mitre 2040|52 y 2085**, cuyo activo y pasivo toma a su cargo la nueva Sociedad.

e.30 ene.-N.° 11618-v.4 feb.

Avisan: Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, ofic. San José 255, U. T. 37-0971, por su intermedio Catalina Olivero vende a Rafael Spadoni y José Aliberti, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y canchas de bochas, situado en esta Ciudad, calle **Gallardo N.° 601 esquina a la de Marcelo Gamboa N.° 6595**, quedando el activo y pasivo a cargo de los compradores. — Enero 30|1941. — Domicilio de las partes en el negocio.

e.30 ene.-N.° 11620-v.4 feb.

Espina & Cía., Maipú 71, anuncian que Néstor Pedro Antonena Compás vende a Atilio José Bruzzone, la farmacia "Astral", sita en la calle **Gral. José G. de Artigas 402**, donde constituyen domicilio. — Reclamaciones término ley.

e.30 ene.-N.° 11624-v.4 feb.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor José López domiciliado **Paraná 147**, vende al señor Américo Severo Gorga, domiciliado **Alejandro Magariño Cervantes 2862**, su negocio de carnicería y anexos, calle Paraná 147.

e.30 ene.-N.° 11.603-v.4 feb.

Por disolución de la Sociedad "Domingo Arias y Compañía", que explota en esta ciudad, calle **Victoria N.° 878**, una fábrica de corsés, denominada "La Ninfa" y la compra-venta en esta plaza o en el extranjero de artículos del ramo, se transferirá su activo y pasivo a la nueva sociedad "Domingo Arias y Compañía", con el mismo domicilio, que constituirán los señores Domingo Arias Carracedo y Florencio Rodríguez Díaz, para proseguir los negocios de aquélla. — Reclamos ante el escribano Félix Guillén, calle 11, N.° 715, La Plata. — Buenos Aires, 30 Enero de 1941.

e.30 ene.-N.° 11.600-v.4 feb.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito **Av. Leandro N. Alem N.° 26**. — Reclamos término de ley. — Compradores: José Vidal Iglesias y Ernesto Rodríguez Casal. — Vendedor: Manuel Ferro, ambas partes domiciliadas en el negocio. — Buenos Aires, 30 Enero **1941**.

e.30 ene.-N.° 11.595-v.4 feb.

Avísase que Enrique Moisés Rieznik, domiciliado Belgrano 420, vende negocio de farmacia y perfumería "París" calle **Cangallo 2602**, a Julio Sejtman, domiciliado Quesada 2616 Constituyen domicilio para reclamos legales en Cangallo 2602.

e.30 ene.-N.° 11605-v.4 feb.

(1) Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Eugenio Bagnasco y Carlos Salimbene venden a Felipe Costelli y Gregorio Muszak el restaurant **Avenida del Campo 1501**, domicilio las partes para reclamos ley.

e.30 ene.-N.° 11.518-v.4 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se avisa que la venta del negocio de José Goldín a Droguería Simsilevich Ltda. S. A., anunciada en este Boletín por aviso número 11.168, entre las fechas 13 a 17 de Enero 1941, no tiene relación alguna con el negocio establecido en la calle **Salguero 1095**, siendo el domicilio del negocio del vendedor calle San Luis 3306.

e.30 ene.-N.° 11.628-v.4 feb.

Se hace saber por cinco días que la Sociedad "I. B. E. A. Industria Barnices Especiales Argentinos", compuesta por Roberto Smetana y Gustavo Hahn, vende a la Sociedad "Felbarg y Gubbay" compuesta por Samuel Felbarg e Isaac D. Gubbay, su establecimiento industrial sito en esta Capital, calle **Paroissien** 3765, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la compradora. — Domicilio de las partes y reclamos: Paroissien 3765.

e.30 ene.-N.° 11.611-v.4 feb.

F. S. Giménez. Rematará el día 4 de febrero a las 14 horas, herrería de obras calle **Loria 639**, orden de su dueño Francisco Gerardi. — Reclamos de ley en mis oficinas, Loria 675.

e.30 ene.-N.° 11.613-v.4 feb.

Avísase que Abraham Groisman, domiciliado Plaza 1299, vende negocio almacén de comestibles calle **Plaza 1299**, a Sebastián Bengochea, domiciliado **Gurruchaga 530**. Constituyen domicilio para reclamos legales en Gurruchaga 530.

e.30 ene.-N.° 11.604-v.4 feb.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Enrique Champagne y Vicente J. Servetto venden a Máximo Brovero y José Oderda el restaurant **Dorrego 1340**, domicilio las partes para reclamos ley.

e.30 ene.-N.° 11.602-v.4 feb.

Se hace saber que el señor Andrés Iglesias vende a José Botana y Antonio Botana, su tercera parte que le corresponde en el negocio de panadería sito en la calle **Estados Unidos 2755**. Reclamos de ley en el mismo donde constituyen domicilio.

e.30 ene.-N.° 11.614-v.4 feb.

Lázaro Klenbort vende a Julio Medín, las máquinas y existencias que constituyen la fábrica de muebles sito en **Ampére 830**, domicilio de las partes, reclamaciones a Salvador M. Rybka, Corrientes 4640.

e.30 ene.-N.° 11.615-v.4 feb.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas Acevedo 1782, avisa que José de Simone, vendió su despensa, calle **Malabia 1677** a Héctor Américo Detanti. Reclámese en ley, en el negocio, domicilio de las partes.

e.30 ene.-N.° 11.616-v.4 feb.

Ricardo García, domiciliado Bacacay 2399, vende a Domiciano García, domiciliado Bacacay 2399, fábrica tallarines y fiambrería ubicada **Bacacay 2399**. — Buenos Aires, Enero 30 de 1941.

e.30 ene.-N.° 11.617-v.4 feb.

M. Fernández, Balanceador y Martillero Público, oficinas Entre Ríos 730 Mayo 7565, avisa: Luis B. Irurita vende María de Marti su despacho pan, **24 de Noviembre 1334**, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e.30 ene.-N.° 11.592-v.4 feb.

Por cuenta y orden de su dueño, señor León de Tena, remataré las existencias que constituyen su bazar, situado en **Córdoba 6502**, el día 5 de febrero próximo, a las 16.

e.30 ene.-N.° 11.584-v.4 feb.

Emilia Herminia Enriqueta Bertini, de Ruiz, vende su negocio peluquería y casa de peinados, denominado "La Central", **Uruguay 339** a L. F. Tarditi. — Interviene escribano Grandinetti, Avda. de Mayo 749, donde ambas constituyen domicilio.

e.30 ene.-N.° 11.593-v.4 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION ITALIANA NUEVA SPERLINGA
De Socorros Mutuos

CONVOCATORIA

La Asociación Italiana de Socorros Mutuos Nueva Sperlinga, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 2 de febrero a las 9 horas, en su local social José E. Rodó 6938, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura acta anterior.
2.° Consideración de Memoria y Balance.
3.° Renovación de la C. Directiva.
4.° Asuntos varios.

Buenos Aires, Enero 29 de 1941. — Bernardo L. Berutti, presidente. — Felipe E. Farana, secretario.

e.30 ene.-N.° 11599-v.31 ene.

COPPA Y CHEGO, INMUEBLES
Sociedad Anónima de Explotación Inmobiliaria
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo venidero, a las 16 horas, en el local social calle 25 de Mayo **N.° 549**, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección, conforme al Art. 7.° de los estatutos, por un año, de tres miembros suplentes del Directorio; un síndico titular y un suplente, por cesación de mandato de los actuales.

3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 11 de los estatutos establece que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — Por el Directorio Luis J. Chego, director-secretario.

e.30 ene.-N.° 11608-v.15 feb.

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, artículos 3 y 22, se convoca a los asociados para Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el lunes 3 de marzo de 1941, a las 21 horas, en el edificio de la Asociación, Carlos Calvo 257, Capital, para tratar los siguientes asuntos,

1.° Presentación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva.

2.° Presentación del Balance revisado y el Inventario para la aprobación de la asamblea.

3.° Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.

4.° Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva; para dos años:

Vicepresidente.
Tesorero.
1 Vocal.
1 Suplente.
1 Suplente Revisador de Cuentas.

Para 1 año:
Presidente.
1 Vocal.

Buenos Aires, Enero 28 1941. — Por la Comisión Directiva: Carl Christensen, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.612-v.30 ene.

AEROPOSTA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 560, 6.° piso, el día 21 de febrero de 1941, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Fijación de los emolumentos de los miembros del Directorio.

3.° Elección de tres directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

4.° Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las Cajas de la Sociedad.

e.30 ene.-N.° 11.621-v.15 feb.

ATLANTIS
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 20 de febrero 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1940. — Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dino Poli, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.587-v.15 feb.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 18 de febrero de 1941, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y de los Síndicos.

3.° Elección del presidente, vicepresidente, director y suplente, del síndico titular y síndico suplente.

4.° Asuntos administrativos.

5.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes, para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1941. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 11.623-v.15 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Buenos Aires.

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Febrero de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|468, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del Síndico. Art. 23, inc. d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario. Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Secretario.

e.30 ene.-N.° 11.585-v.15 feb.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero próximo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Aprobar la distribución de utilidades.

3.° Elección de director y síndico. — R. Veitch, director.

e.30 ene.-N.° 11594-v.15 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la décimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, comprendido entre el 1.° de diciembre de 1939 al 30 de noviembre de 1940, con dictamen del síndico.

2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Pablo, Abel, Edmundo, Marcelo y Jorge Saint (titulares), y Roberto Dupit y Juan M. Dallier (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 11591-v.15 feb.

ATLANTIS
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero de 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto y realizado y autorización al Directorio para disponer de la reserva legal y beneficios acumulados correspondientes a ejercicios anteriores.

2.° Modificación de los artículos 5.° y 25.° de los estatutos sociales, de acuerdo a la proposición del Directorio, adoptándose cualquier otra solución que sea consecuencia de las anteriores, y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.

3.° Autorizar al señor presidente o vicepresidente, para que obtenga la aprobación e inscripción de las modificaciones a que se refiere el punto anterior y acepte las reformas que fueren exigidas por las autoridades competentes, firmando todos los escritos y escrituras que fuesen necesarios a esos efectos.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario. — Dino Poli, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.586-v.15 feb.

SECCION BALANCES

—B. 1—

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Domicilio: Bartolomé Mitre 434|468

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940
BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	10.300.739.14
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	25.976.323.75
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	620.602.63
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	17.171.624.50
Otros	3.936.562.56
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	850.000.—
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	70.044.311.18
Documentos descontados	74.795.615.62
Letras y giros comprados	2.321.041.16
Bancos y corresponsales del país	1.646.136.43
Bancos y corresponsales del exterior	960.387.51
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	21.112.248.92
Préstamos hipotecarios	8.786.412.80
Deudores varios	13.212.141.10
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	606.995.—
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	20.488.284.91
Otros valores	2.745.830.43
Inmuebles	15.206.948.50
Bienes diversos	657.254.85
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	

ACTIVO	m$n.
Accionistas	
Operaciones de cambio y títulos	1.362.015.99
Diversas	4.985.961.25
Total del Activo	297.787.438.23
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, (saldo)	
Total general	297.787.438.23

PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	84.299.238.40
Depósitos oficiales	1.075.057.76
Depósitos judiciales	298.257.12
Otros depósitos a la vista	13.258.728.—
Caja de Ahorros	68.583.209.05
Plazo fijo	89.348.144.66
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	405.897.13
Letras y giros a pagar	560.731.85
Dividendos a pagar	21.495.—
Varios acreedores	1.232.769.46
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	1.405.087.77
Operaciones de cambio y títulos	1.916.358.56
Diversas	5.960.559.89
Total del Pasivo	268.365.534.65
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, (saldo)	1.270.647.80
Capital y reservas:	
Capital:	
Integrado	20.000.000.—
Suscripto - asignado, a integrar (1)	
Reservas:	
Legal	2.894.811.86
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	5.256.443.92
Total general	297.787.438.23
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	240.000.—
Títulos, otros valores, merc. y productos varios	57.051.331.32
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	6.649.847.97
Valores en custodia	369.267.670.72
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	5.089.040.22

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		3.948.017.80
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		3.895.138.41
Impuestos, tasas y patentes		257.370.34
Amortizaciones		1.790.241.47
Otros gastos de administración y débitos diversos		1.181.970.56
		11.072.738.58
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 1.255.514.93	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	„ 15.132.87	1.270.647.80
Total		12.343.386.38
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		11.971.275.75
Utilidades diversas		292.437.48
Otros créditos		64.540.28
		12.328.253.51
Saldo del ejercicio anterior		15.132.87
Pérdida del ejercicio		
Saldo (1) del ejercicio anterior, deudor / acreedor	$	
Total		12.343.386.38

Buenos Aires, 15 de Enero de 1941.

Juan Balbi, presidente. — Edmundo F. Doretti, gerente general. — Carlos O. Angeleri, contador general. — Dr. Pedro Piccaluga, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central.)

Eugenio R. Caviglia, contador público nacional.

e.30 ene.-N.° 11.597-v.30 ene.

B. 2.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO, S. A.

Domicilio Reconquista N.° 200 - Buenos Aires

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	15.273.887.91
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	42.102.555.53
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	1.283.240.02
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	2.481.279.81
Otros	1.962.980.22
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	943.825.—
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	49.656.518.03
Documentos descontados	90.405.053.35
Créditos garantizados	30.599.723.53
Otros créditos especiales	49.922.613.74
Letras y giros comprados	4.103.200.13
Bancos y corresponsales del país	13.198.880.20
Bancos y corresponsales del exterior	4.591.782.—
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	306.188.66
Deudores varios	6.873.040.71
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	609.909.—
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	10.825.975.52
Otros valores	5.076.991.—
Inmuebles	8.048.534.71
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y títulos	4.154.772.16
Diversas	1.878.152.91
Total del Activo	344.299.105.14
Cuenta de resultados	
Ganancias y Pérdidas, saldo	
Total General	344.299.105.14

PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	99.738.732.91
Depósitos oficiales	52.029.99
Depósitos judiciales	3.322.73
Otros depósitos a la vista	13.196.332.28
Caja de Ahorros	162.660.570.63
Plazo fijo	28.809.618.67
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	1.223.877.90
Con Bancos y corresponsales del exterior	2.691.468.39
Letras y giros a pagar	707.533.15
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	1.581.256.07
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	406.937.81
Operaciones de cambio y títulos	3.760.683.53
Diversas	4.787.841.43
Total del Pasivo	319.620.205.49
Cuenta de resultados	
Ganancias y Pérdidas, saldo	1.561.107.12
Capital y reservas	
Capital:	
Integrado	20.000.000.—
Suscripto - asignado, a integrar (1)	
Reservas:	
Legal	662.534.24
Estatutarias	
Facultativas	1.700.000.—
Con otro destino especial	755.258.29
Total General	344.299.105.14

Garantías prendarias:	m$n.
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	180.000.—
Títulos, otros valores, mercad. y produc. varios	36.400.468.70
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	1.219.061.06
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	38.432.393.29
Valores en custodia	266.477.474.48
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	4.793.162.81

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		5.800.369.03
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		5.738.257.74
Impuestos, tasas y patentes		286.264.81
Amortizaciones		2.392.050.02
Otros gastos de administración y débitos diversos		954.729.74
		15.171.671.34
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	1.463.932.50	
Saldo ——— (1) del ejerc. anter. acreedor	97.174.62	1.561.107.12
Total		16.732.778.46

HABER		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		16.406.816.18
Utilidades diversas		101.523.80
Otros créditos		127.263.86
		16.635.603.84
Saldo del ejercicio anterior		97.174.62
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor ——— (1) del ejerc. anter. acreedor		
Total		16.732.778.46

Buenos Aires, 20 de Enero de 1941.
Timoteo Balbín, presidente. — Saturnino Zemborain, Horacio Bustos Morón, directores. — Eduardo Grané, director-gerente. — Agustín R. Mangiaterra, contador general. — Luis Córdoba, Enrique Santamarina, síndicos.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio.

(V.° B.°, Artículo 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central). — Arturo Barros, contador público nacional. e.30 ene.-N.° 11609-v.30 ene.

B. 5. —.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI, S. A.

Domicilio: Tucumán 462|66 — Capital.

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En Caja	76.838.28
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	75.163.77
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	3.989.23
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	332.489.—
Otros	4.831.62
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	135.406.68
Documentos descontados	1.066.917.54
Letras y giros comprados	
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	3.783.56
Letras de Tesorería de la Nación y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	42.246.39
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	652.850.94
Otros valores	
Inmuebles	250.780.—
Bienes diversos	33.561.24
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	
Operaciones de cambio y títulos	116.007.88
Diversas	171.641.87
Total del Activo	2.966.508.—
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	2.966.508.—

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	178.657.87
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	20.203.18
Caja de Ahorros	697.522.93
Plazo fijo	36.572.95
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	524.894.10
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	7.270.29
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	249.210.47
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Operaciones de cambio y títulos	59.586.87
Diversas	136.719.45
Total del Pasivo	1.910.638.11
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	1.341.24
Capital y Reservas:	
Capital:	
Integrado	1.000.000.—
Suscripto - Asignado, a integrar (1)	
Reservas:	
Legal	41.489.92
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	13.038.73
Total General	2.966.508.—
Garantías Prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	40.000.—
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	271.102.—
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de Terceros:	
Valores al cobro	248.172.88
Valores en custodia	560.000.—
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		84.250.83
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		82.933.60
Impuestos, tasas y patentes		5.920.25
Amortizaciones		
Otros gastos de administración y débitos diversos		43.496.92
		216.601.60
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 1.341.24	
Saldo deudor ——— (1) del ejer. anter. acreedor	»	1.341.24
Total		217.942.84

HABER	m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones	167.772.94
Utilidades diversas	4.790.—
Otros créditos «Provenientes de Reservas especiales»	45.379.90
	217.942.84
Saldo del ejercicio anterior	
Pérdida del ejercicio	
Saldo deudor ——— (1) del ejercicio anterior acreedor	
Total	217.942.84

Buenos Aires, Enero 17 de 1941.
Enrique Gruber, presidente. — Julio Nowinski gerente general. — Miloslao Stribrny, contador general. — José Barrau, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la

contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central.)
José Barrau, contador público nacional.
e.30 ene.-N.° 11627-v.30 ene.

212. —

SUDAMERICANA H. W. ACKERMANS & H. VAN HAAREN

Sociedad Anónima

País de origen: Bélgica.
Domicilio de la Casa Matriz: Begynenvest 11, Amberes, Bélgica.
Sucursal Argentina: Buenos Aires — Independencia 327|29.
Fecha de autorización: 30 de Junio de 1920.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 30 de Junio de 1920, ante el Sr. Juez de Comercio, Dr. Eduardo Naón.
CAPITAL DE LA CASA MATRIZ:
Autorizado .... 4.000.000.— francos belgas
Suscripto. .... 4.000.000.— » »
Realizado .... 4.000.000.— » »
Capital de Sucursal Argentina: No asignado.

BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES DE LA SUCURSAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. — Activo Fijo:			
Muebles		1.—	
Máquinas, etc.	9.000.—		
Menos amortizaciones anteriores	8.999.—	1.—	
Terrenos e instalaciones	454.449.70		
Menos amortizaciones s| instalaciones:			
Anteriores . . . 13.573.67			
Del año . . . 1.215.11	14.788.78	439.660.92	439.662.92
II. — Activo Circulante:			
Almacenes, etc.		50.229.90	
Acciones de otras sociedades		12.488.66	62.718.56
III. — Activo Disponible:			
Bancos, cuentas corrientes			41.493.82
IV. — Activo Exigible:			
Dirección General Impuesto a Réditos		426.08	
Varios a cobrar		616.60	
Alquileres a cobrar		7.065.10	
Fondos depositados en caución		6.434.50	14.542.28
V. — Activo Transitorio:			
No hay.			
VI. — Activo Nominal:			
No hay.			
Cuentas de Orden:			
No hay.			
Total del Activo			558.417.58

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. — Pasivo no Exigible:			
No hay.			
II. — Pasivo Exigible:			
Cuentas varias a pagar		5.165.21	
Casa Matriz		553.252.37	558.417.58
III. — Pasivo Transitorio:			
No hay.			
Cuentas de Orden:			
No hay.			
Total del pasivo			558.417.58

p. p. Sociedad Sudamericana H. W. Ackermans & H. van Haaren, S. A.
K. Velz.

DETALLE DE PERDIDAS Y GANANCIAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA Durante el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1939.

DEBE	c$l.	c$l.
Gastos de administración y explotación	15.549.71	
Amortizaciones facultativas:		
2 1|2 o|o s|Instalaciones Campana	1.215.11	
Ajustes s|valores mercaderías en almacén	1.793.85	
Quebrantos s|cuentas a cobrar	1.809.04	
		20.367.71

HABER	c$l.	c$l.
Alquileres y producidos de explotación	20.011.62	
Cupones s|cédulas hipotecarias argentinas	45.—	
Pérdida, transferida a Casa Matriz	311.09	
		20.367.71

p. p. Sociedad Sudamericana H. W. Ackermans & H. van Haaren, S. A.
K. Velz.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — E. Gómez Palmés, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.30 ene.-N.° ...-v.30 ene.

—887—

COMPAÑIA GANADERA ALGARROBAL LIMITADA

Domicilio de la Casa Matriz: Lima, Perú

Domicilio de la Sucursal: Reconquista 46 - Buenos Aires

Fecha autorización por el P. E., 12 de Febrero de 1918.
Inscripción en el R. P. de C., 1.° de Abril de 1918.

CAPITAL
Autorizado:
Preferido .... £ 280.000.0.0 Libras Esterlinas
Común .... „ 150.0.0 „ „
Suscripto y realizado:
Preferido .... „ 240.716.0.0 „ „
Común .... „ 150.0.0 „ „
La Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Activo Fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		4.501.400.—	
Transportes	10.168.20		
Menos: Amortizaciones	1.016.82	9.151.38	
Menaje casa	583.75		
Menos: Amortizaciones	116.74	467.01	
Maquinarias	16.178.15		
Menos: Amortizaciones	1.617.80	14.560.35	
Herramientas	1.045.16		
Menos: Amortizaciones	209.02	836.14	
Muebles y útiles	6.662.49		
Menos: Amortizaciones	666.25	5.996.24	
Herrería y tambos	1.086.71		
Menos: Amortizaciones	109.84	976.87	
Materiales porcinos	2.761.54		
Menos: Amortizaciones	552.30	2.209.24	4.535.597.23
Activo Circulante:			
Mercaderías		23.926.20	
Semovientes		313.293.62	337.219.82
Activo Disponible:			
Caja		641.25	
Bancos		488.83	1.130.08
Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente			9.695.72
Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			62.885.43
Activo Nominal:			
(No existe).			
Ganancias y Pérdidas:			
Pérdida neta del ejercicio		50.845.56	
			4.997.373.84
Cuentas de Orden:			
(No existen).			
			4.997.373.84

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Pasivo no Exigible:			
(No existe).			
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		516.33	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados		2.309.165.62	
		2.309.681.95	
Casa Matriz - Cuenta corriente		2.638.914.28	4.948.596.23
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			48.777.61
			4.997.373.84
Cuentas de Orden:			
(No existen).			
			4.997.373.84

p. p. Compañía Ganadera Algarrobal Ltd.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
por el Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1939

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Maquinarias	1.617.80	
Herramientas	209.02	
Transportes	1.016.82	
Mobiliario	666.25	
Menaje casa	116.74	
Herrería y tambos	109.84	
Materiales porcinos	552.30	4.288.77
Gastos Generales:		
Gastos de honorarios, sueldos, jornales, alquileres, seguros, conservación de propiedades, de máquinas, etc.		90.101.73
Intereses y comisiones		107.723.60
Patentes e impuestos		21.472.15
		223.586.25
HABER		
Hacienda y sus derivados		172.740.69
Saldo: Pérdida por el ejercicio		50.845.56
		223.586.25

p. p. Compañía Ganadera Algarrobal Ltd.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.30 ene.-N.° ..-v.30 ene.

—445—

"ASTRA" COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

Avda. L. N. Alem N.° 621 - Buenos Aires

Autorizada por el P. E. en fecha 22 de Septiembre de 1915.
Inscripta en el R. P. de C. en fecha 9 de Noviembre de 1915.
CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 15.000.000.—
Suscripto y realizado .... „ 9.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 8 de Abril de 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:			
Propiedad minera		5.099.042.62	
Acciones de otras Sociedades y títulos Nacionales varios		43.171.79	
Máquinas y equipos para perforación y extracción	5.593.989.67		
Amortización Ejer. Ant. y actual	4.510.345.32	1.083.644.35	
Entubaciones lote 12	1.167.432.28		
Amortización Ejer. Ant. y actual	960.000.—	207.432.28	
Materiales (herramientas)	683.262.56		
Amortización Ejer. Ant. y actual	602.913.72	80.348.84	
Tanques y cañerías	2.850.977.13		
Amortización Ejer. Ant. y actual	2.019.775.59	831.201.54	
Inmuebles y accesorios	1.464.000.72		
Amortización Ejer. Ant. y actual	985.913.26	478.087.46	
Tanques colectores y oleoducto a Caleta Córdoba	934.013.99		
Amortización Ejer. Ant. y actual	674.356.03	259.657.96	
Ferrocarril Astra		147.670.87	
Vapores y chatas petroleras	2.568.444.75		
Amortización Ejer. Ant. y actual	1.937.906.73	630.538.02	
Materiales, tubos, maquinarias, envases, en almacenes	1.493.658.11		
Amortización Ejer. Ant. y actual	104.763.99	1.388.894.12	
Muebles	136.826.60		
Amortización Ejer. Ant. y actual	136.825.60	1.—	
Rodados	291.771.78		
Amortización Ejer. Ant. y actual	223.539.26	68.232.52	
Obras en curso		22.398.76	10.340.322.13
II. Activo Circulante:			
Petróleos y subproductos			225.217.49
III. Activo Disponible:			
Caja		11.675.58	
Bancos		512.760.05	
Títulos Crédito Interno Argentino 5 o|o.		402.199.69	926.635.32
IV. Activo Exigible:			
Deudores varios			959.906.03
V. Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		56.594.24	
Dividendo provisorio		240.000.—	296.594.24
VI. Activo Nominal:			
No existe.			
Cuentas de Orden:			
Existencia de petróleo (Regalía)		1.998.34	
Petróleo de terceros almacenado		397.474.35	
Mercaderías en consignación		56.963.43	
Envases recibidos en préstamos		5.580.—	
Deudores de envases		26.230.—	
Garantía de Directores		15.000.—	503.246.12
			13.251.921.33

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado		9.000.000.—	
Reserva legal	312.928.66		
Fondo de seguros	500.000.—		
Reservas varias	806.160.79		
Fondo de previsión Ley 11.729	50.000.—	1.669.089.45	10.669.089.45
II. Pasivo Exigible:			
Obligaciones 7 o|o, saldo a pagar		75.200.—	
Acreedores varios		635.436.32	
Sueldos y jornales a pagar		78.071.10	
Impuesto sobre réditos (retenciones)		858.85	789.566.27
III. Pasivo Transitorio:			
Intereses sobre obligaciones		2.607.50	
Cuentas varias en suspenso		113.807.64	
Dividendo provisorio, saldo a pagar		222.560.28	338.975.42
Ganancias:			
Caldo del ejercicio 1938		106.747.53	
Saldo del ejercicio 1939		844.296.54	951.044.07
Cuentas de Orden:			
Regalía fiscal a entregar		1.998.34	
Petróleo de terceros a entregar		397.474.35	
Consignación de mercaderías		56.963.43	
Envases facilitados en préstamos		5.580.—	
Envases remitidos en préstamos		26.230.—	
Garantía de Directores		15.000.—	503.246.12
			13.251.921.33

V. C. Gallo, presidente. — Carlos Grüneisen, vipresidente. — Angel S. Pisano, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobada sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 8 de Abril de 1940.

DEBE	m$n.	m$n.
1 Amortizaciones:		
Sobre máquinas	495.310.07	
„ materiales	34.163.13	
„ tanques y cañerías	129.586.82	
„ inmuebles y accesorios	41.800.48	
„ vapores y chatas petroleras	66.071.58	
„ tanques colectores y oleoducto a Caleta Córdoba	46.700.70	
„ rodados	58.732.21	
„ muebles	8.195.85	
„ envases	7.037.35	887.598.19
„ entubaciones lote 12 (valor de los tubos)		200.000.—
2 Gastos generales		344.999.60
3 Fondo de previsión, Ley 11.729		50.000.—
4 Gastos de perforación de pozos, entubaciones y gastos de explotación		1.071.302.65
5 Impuestos varios, sobre réditos y sobre ventas		81.858.29
6 Intereses, intereses de obligaciones, cambios, etc.		129.665.16
Saldo:		
Del ejercicio 1938	106.747.53	
Del ejercicio 1939	844.296.54	951.044.07
		3.716.467.96
HABER		
1 Saldo del ejercicio 1938		106.747.53
2 Ventas de petróleo, subproductos, transportes y varios, saldos de las cuentas		3.609.720.43
		3.716.467.96

V. C. Gallo, presidente. — Carlos Grüneisen, vipresidente. — Angel S. Pisano, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcio-

nar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.30 ene.-N.° ...-v.30 ene.

«846»

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LDA.

Sociedad Anónima

Av. R. Sáenz Peña N.° 630 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E., con fecha 27 de Abril 1925 y 8 de Julio 1930.

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 2 de Julio 1925 y 19 de Enero 1931

Capital:
Autorizado .... m$n. 5.000.000.—
Suscripto y realizado .... » 5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1940

15° EJERCICIO

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Mayo de 1940.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:			
Inmuebles y maquinarias:			
Fincas de renta		1436253 35	
Amortizaciones anteriores	105.134.39		
Amortización de este ejercicio	6.689.95	109824 34	1323529 01
Establecimiento industrial		697832 74	
Amortizaciones anteriores	512.514.43		
Amortización de este ejercicio	34.891.64	547406 07	150426 67
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles		586961 77	
Amortizaciones anteriores	514.017.31		
Amortización de este ejercicio	72.943.46	586960 77	1 —
Refecciones		160097 25	
Amortizaciones anteriores	149.127.73		
Amortización de este ejercicio	10.968.52	160096 25	1 —
Participaciones en empresas comerciales:			
Exterior			909090 90
			2386048 58
II. Activo Circulante:			
Materias primas y productos elaborados		819338 63	
Títulos		81147 64	900486 27
III. Activo Disponible:			
Caja		19381 07	
Bancos		1189504 64	1208885 71
IV. Activo Exigible:			
Cuentas ctes., saldos deudores:			
Varios		1129882 63	
Nuestras filiales del interior		2360304 51	3490187 14
V. Activo Transitorio:			
No existe.			
VI. Activo Nominal:			
Marcas			1 —
			7985603 70
Cuentas de Orden:			
Acciones en garantía Directorio		25000 —	
Títulos de terceros en custodia		54454 30	
» » » » garantía		16850 —	96304 30
			8081913 —
PASIVO			
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado		5000000 —	
Fondo de reserva		455000 —	
» » » empleados Ley 11.729		50000 —	5505000 —
II. Pasivo Exigible:			
Cuentas ctes., saldo acreedores			2015298 21
III. Pasivo Transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior		99201 32	
Ganancias de este ejercicio		366109 17	465310 49
			9785608 70
Cuentas de Orden:			
Depositantes acciones en garantía Directorio		25000 —	
Acreedores por títulos en custodia		54454 30	
» » » » garantía		16850 —	96304 30
			8081913 —

Buenos Aires, Mayo 3 de 1940.

Ricardo Preve, vicepresidente interino.— **Carlos M. Vandersi**, **Vicente Gariazzo**, gerentes. — **L. A. Baudizzone**, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, alquileres, telegramas, franqueo, viajes, propaganda, etc.		296407 02
Seguros		21413 28
Patentes e impuestos		112053 87
Amortizaciones:		
Finca de renta	6689 95	
Establecimiento industrial	34891 64	
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles	72943 46	
Refecciones (reparaciones)	10968 52	125493 57
Saldo ejercicio anterior	99201 32	
Ganancias de este ejercicio	366109 17	465310 49
		1020678 23
HABER		
Saldo ejercicio anterior		99201 32
Fabricación, intereses, alquileres y varios		921476 91
		1020678 23

Buenos Aires, Mayo 3 de 1940.

Ricardo Preve, vicepresidente interino.— Carlos M. Vandersi, Vicente Gariazzo, gerentes. — L. A. Baudizzone, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.30 ene.-N.° ...-v.30 ene.

—884—

SOCIETE DES GRANDS TRAVAUX DE MARSEILLE

Domicilio de la Casa Matriz: 25, Rue des Courcelles - París
Domicilio de la Agencia: Florida 336, Buenos Aires

Fecha de la autorización, 28 de Diciembre de 1938.

Fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, 28 de Diciembre de 1938.

CAPITAL:
Autorizado .... Francos 40.000.000.—
Suscripto .... „ 40.000.000.—
Realizado .... „ 40.000.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
Equipos:			
Valor de compra	320.340.97		
Amortizaciones	124.208.28	196.132.69	
Muebles y útiles:			
Valor de compra	7.699.78		
Amortizaciones	1.420.11	6.279.67	202.412.36
Activo Circulante:			
Títulos en cartera		276.736.47	
Títulos en garantía		322.666.67	
Materiales de construcción		334.095.46	933.498.60
Activo Disponible:			
Cajas		2.849.27	
Bancos		1.198.531.98	1.201.381.25
Activo Exigible:			
Deudores varios			660.839.32
Activo Transitorio:			
Rosario Norte		103.208.60	
Dirección de Réditos		341.05	103.549.65
Activo Nominal:			
Gastos a amortizar en 1940.			46.506.73
			3.148.187.91
Cuentas de Orden:			
Depósitos provisorios en títulos		100.000.—	
Gastos varios hasta 31|12|39		64.445.14	
Estudios diversos hasta 31|12|39		23.724.47	
Importe intereses acreedores hasta el 31|12|38	44.212.89		
Imp. intereses acreedores 1939	31.789.65	76.002.54	
Situación de las obras en Rosario Sud, desde el origen hasta 31|12|39		3.103.112.03	
Trabajos realizados desde el origen hasta 31|12|39		2.480.250.15	
Gastos varios, Rosario Sud desde el origen hasta el 31|12|39		441.553.41	
Valor del equipo perdido		20.000.—	6.309.087.74
			9.457.275.65
PASIVO			
Pasivo no Exigible:			
S. G. T. M. cuenta adelantos	1.793.391.12		
S. G. T. M. cuenta colaboración	511.177.53	2.304.568.65	
Puma Argentina - cuenta colaboración		522.000.—	2.826.568.65
Pasivo Exigible:			
Acreedores varios			298.106.25
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo de ganancias y pérdidas			23.513.01
			3.148.187.91

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Cuenta de Orden:			
Puma Argentina - cuenta títulos		100.000.—	
Importe de los gastos S. G. T. M. 1938.	54.018.86		
Importe de los gastos S. G. T. M. 1939	10.426.28	64.445.14	
Imp. de los gastos en colaboración 1938.	15.304.63		
Imp. de los gastos en colaboración 1939	8.419.84	23.724.47	
Intereses y agios s|. títulos	72.918.95		
Intereses y gastos bancarios	3.083.59	76.002.54	
Certificados		3.103.112.03	
Importe de las obras ejecutadas en 1938	1.020.776.31		
Importe de las obras ejecutadas en 1939	1.459.473.84	2.480.250.15	
Imp. gastos débit. 1938 (Rosario Sud)	115.694.83		
Imp. gastos débitos 1939 (Rosario Sud)	232.845.14		
Amortización de gastos varios	93.013.44	441.553.41	
Equipo perdido		20.000.—	6.309.087.74
			9.457.275.65

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

DEBE	m$n.	m$n.
1) Saldo anterior		200.029.21
2) Amortizaciones:		
Equipo, instalaciones, muebles y útiles, herramientas, etc.		112.165.58
3) Gastos Generales:		
Trabajos realizados, gastos generales, gastos de estudio, gerencia, comisiones, honorarios, etc.		1.711.165.10
4) Intereses, descuentos, comisiones y cambios		
5) Patentes e impuestos		
6) Utilidad del año	223.542.22	
Menos pérdida anterior	200.029.21	23.513.01
		2.046.872.90
HABER		
1) Saldo anterior.		
2) Importe de los certificados correspondientes al ejercicio		2.015.083.25
3) Intereses, descuentoss, comisiones y cambios		31.789.65
		2.046.872.90

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1939.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.30 ene.-N.° ...-v.30 ene.

899. —

CORY BROTHERS & Co. LTD.

Corys' Buildings, Cardiff, Inglaterra (Casa Matriz).
Sucursal Buenos Aires, calle 25 de Mayo N.° 195.
Autorizada por Decreto del P. E. Nacional de fecha 27 de Febrero 1909
Inscripta en el R. P. de Comercio de la Capital Federal el 5 de Mayo de 1909.
Capital Social, dividido en 10.000 Acc. de £ 100, cada una:

Autorizado	£	1.000.000.—
Suscripto	»	601.000.—
Realizado	»	500.800.—
Capital asignado a la Sucursal Buenos Aires	»	50.000.—

BALANCE GENERAL ANUAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES
Al 31 de Diciembre 1939, de las operaciones efectuadas en el país.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo Fijo:		
Propiedades	231.267.41	
Lo amortizado	17.140.64	214.126.77
Muebles	12.017.67	
Lo amortizado	3.545.15	8.472.52
Maquinarias	118.748.82	
Lo amortizado	34.616.63	84.132.19
Lanchas y accesorios	246.869.80	
Lo amortizado	78.271.54	168.598.26
Acciones de teléfono	440.—	
Lo amortizado	212.51	227.49
Argentine Republic 4 o|o Sterling Bonds 1933		11.445.03
Activo Circulante:		
Existencias de carbón	625.438.32	
Existencias de materiales	14.907.23	640.345.55
Activo Disponible:		
Caja	21.245.22	
Bancos	76.315.58	
Plazo fijo	386.218.03	483.778.83
Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente	571.453.71	
Documentos a cobrar	29.804.05	
Depósitos en garantía	2.600.—	603.857.76
Activo Transitorio:		
Depósitos judiciales	118.232.02	
Adelantos para ejercicios futuros	7.624.93	125.856.95
Activo Nominal:		
Gastos de organización	6.622.20	
Lo amortizado	2.075.32	4.546.88
Cuentas de Orden:		
Títulos recibidos en préstamo		7.000.—
		2.352.388.23
PASIVO		
Pasivo no Exigible:		
Capital asignado a la Sucursal		572.727.27
Pasivo Exigible:		
Casa Matriz	1.738.008.36	
Acreedores en cuenta corriente	9.062.18	
Depósitos en garantía	50.—	1.747.120.54
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar		25.540.42
Cuentas de Orden:		
Terceros por títulos prestados		7.000.—
		2.352.388.23

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1940.
p. p. Cory Brothers & Co. Ltd.:
El Gerente.

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION
Por el año financiero terminado el 31 de Diciembre 1939

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Sobre propiedades	2.430.61	
» muebles	488.82	
» maquinarias	4.811.14	
» lanchas y accesorios	10.792.09	
» acciones de teléfono	17.59	
» gastos de organización	286.15	18.826.40
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, comisiones, derechos de importación, honorarios, acarreos, conservación de embarcaciones y maquinarias, gastos por cuenta de esta Sucursal hechos en el extranjero por la Casa Matriz etcétera		552.620.68
Patentes e impuestos		22.257.08
Saldo transferido a la cuenta Casa Matriz en Cardiff		180.425.58
		774.129.74
HABER		
Mercaderías y otros rubros de la explotación		769.133.74
Intereses y descuentos		4.996.—
		774.129.74

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1940.
p. p. Cory Brothers & Co. Ltd.:
El Gerente.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.
Buenos Aires, Junio 18 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.30 ene.-N.° ...-v.30 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan que el señor Fernando Pulpeiro, domiciliado Talcahuano 256, vende al señor Ramón Páez, domiciliado en el negocio, la parte que le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle **Córdoba N.° 1765**, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley, en el negocio. Buenos Aires, 27 de Enero de 1941.

e.28 ene.-N.° 11532-v.1.° feb.

Sociedad César Fontán y Cía. vende a José Luaces, Hotel Alcázar, **Avenida Mayo 935**. — Reclamaciones de ley y donde constituyen domicilio escribanía Asconchilo Avenida de Mayo 953.

e.29 ene.-N.° 11.560-v.3 feb.

Emiliano Plácido Alonso vende al señor Juan Carlos Mergalef, su negocio de garage, sito en la calle **Alvarez Thomas N.° 3062**, donde ambos constituyen domicilio legal, a los efectos de reclamo de ley.

e.29 ene.-N.° 11.554-v.3 feb.

Fidel Parracia, martillero público, avisa al comercio, que Luciano Trevijano vende a Isidro Víctor Alvarez y Carmen Arias de Padín, su negocio de despensa **Ventana 3582**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley Av. Sáenz 1096.

e.28 ene.-N.° 11529-v.1.° feb.

Aviso al comercio que Leonardo Mauro, con domicilio en Medina N.° 593, vende su despacho de pan y factura sito **Medina número 593**, a José María Balaña. Reclamos de ley, Medina 593, domicilio contratantes.

e.29 ene.-N.° 11.567-v.3 feb.

Se hace saber por cinco días que los señores Moisés S. Tawil y Alberto Sasson venden al señor Moisés Dayan, las partes que les corresponden en el negocio de sedería que los tres contratantes poseen en esta Capital, calle **Lavalle 2407**. — Domicilio de las partes y reclamos, Lavalle 2407.

e.29 ene.-N.° 11.556-v.3 feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, avisa: Amaro García Valdés vende a Julio Legaspi y Manuel Bouza, el almacén de comestibles, despacho vinos y cervezas y casa de comidas, **José Bonifacio 1402 esquina Puán**, domicilio ambas partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.28 ene.-N.° 11.523-v.1.° feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, U. T. 47-3556, avisa: Fausto Pérez y Maximino Fernández venden a Emiliano Readegos y Eliseo López, el negocio de almacén, comestibles, vinos y cervezas envasadas, calle **Arribeños 2842**, domicilio ambas partes. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.28 ene.-N.° 11.522-v.1.° feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, avisa: Maximino Vallina vende a su socio Faustino González la parte que le corresponde en el negocio almacén comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito **Cangallo 1901 esquina Río Bamba**, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Faustino González. Reclamaciones ley mismo negocio, domicilio de las partes.

e.28 ene.-N.° 11.521-v.1.° feb.

Avisamos disolución sociedad Screbriany y Pampillon, fabricación joyería, **Talcahuano 90**, donde constituyen domicilio legal haciéndose cargo liquidación activo pasivo Saturnino Cándido Pampillon, retirándose Salomón Screbriany. Reclamos ley escribanía Maler, Lavalle 1334.

e.28 ene.-N.° 11536-v.1.° feb.

Luis Pérez, vende al señor José Ramón Díaz, su negocio de garage, sito en la calle **Rondeau N.° 2664**, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamación de ley.

e.28 ene.-N.° 11534-v.1.° feb.

Florentino Espósito, martillero público, oficina J. E. Uriburu 48, avisa: Manuel Mouro Mourelle, vende despacho de pan, **Venezuela 2823**, a Teresa F. de Riviere. Reclamos ley en mi oficinas. Domicilio de ambos.

e.28 ene.-N.° 11533-v.1.° feb.

Disolución de sociedad: Compañía Editora del Plata (Coepla), Sociedad de Responsabilidad Limitada, **San Martín 235**. — Capital $ 100.000 m|n. Socios: José María Passo Rosa y Gustavo Adolfo Kurt Brühl. — San Martín 235. — Se hace cargo del activo y pasivo el socio Gustavo Adolfo Kurt Brühl. — Escribano: Aquiles Yorio, Avda. de Mayo 580.

e.28 ene.-N.° 11538-v.1.° feb.

Fidel Parracia, martillero público, avisa al comercio que Elicia Arias Vda. de Rodríguez, vende a Guillermo Alen, su negocio de despensa sita **Grito de Asencio 3600**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley Avda. Sáenz 1096.

e.28 ene.-N.° 11530-v.1.° feb.

(¹) Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberdi 211, avisa: Marceliano Prieto vende a Bernardino Nieto y José Nieto, el negocio de almacén comestibles, vinos y cervezas envasadas, situado en esta Capital calle **Santo Tomé 2602|04 esq. Bolivia**, domicilio ambas partes, reclamos de ley mis oficinas.

e.29 ene.-N.° 11525-v.3 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663 que Pedro Momo y Josefina Pisetta de Momo venden a David Tavella y Amadeo Argenta el restaurant **Córdoba 5161|65**, domicilio las partes para reclamos.

e.29 ene.-N.° 11576-v.3 feb.

Avisan J. R. Campos y Cía. balanceadores y martilleros públicos oficina Defensa 219, que Aldo Peroni vende a Carlos Adalberto Peroni y Osvaldo Raúl Peroni, almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas calle **Gaona 1801**, domicilio de todos para reclamos.

e.29 ene.-N.° 11580-v.3 feb.

ALBERTO NOVELLE

El 30 de enero a las 10 remataré restaurant recién instalado, **Lacarra 36**. Sin base, orden José Testo, reclamos, Boyacá 756.

e.25 ene.-N.° 11.499-v.30 ene.

Por Victorino García, Rivadavia 2617 Teléfono 47-7376, Andrés Morales García, vende su panadería, sita **San Juan 4004**, donde se domicilia a Dolores Fernández, domicil ada Rivadavia 2617. — Reclamaciones término de ley.

e.25 ene.-N.° 11481-v.30 ene.

Scabbiolo & Cía. de la "Asociación de balanceadores y martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Manuel Manso, vende a Pedro Ferretti, parte mitad, bar, **Alvarez Thomas 68**, donde ambos se domicilian.

e.25 ene.-N.° 11486-v.30 ene.

Scabbiolo & Cía. de la "Asociación de balanceadores y martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Atilio Piazza, vende a Ramón Rouco, restaurant, **Vera 1499 esquina Bonpland 805**, donde ambos se domicilian.

e.25 ene.-N.° 11487-v.30 ene.

Salvador Tropea, domiciliado Carlos Calvo 1719, comunica que vendió su negocio de peluquería, sito **Estados Unidos 1038**, a don Faustino Izquierdo, domiciliado en Lima 1787. Reclamos término de ley.

e.25 ene.-N.° 11472-v.30 ene.

El martillero Montanelli, rematará el 30 del corriente, las maquinarias y existencias que constituyen la herrería de la Sra. Agustina D. de Roimondo, sita en **Matheu 948**. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, Lavalle 1334.

e.25 ene.-N.° 11.492-v.30 ene.

M. Fernández, martillero público Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: El 30 del corriente a las 14 horas, rematará despensa, fiambrería **San Juan 3860**, orden de sus dueños José y Segundo Delsanto. — Reclamos ley.

e.25 ene.-N.° 11.498-v.30 ene.

Se avisa que Teodoro Gioioso, domiciliado en Independencia 1844, vende la tintorería y taller de lavado y planchado sita en **Independencia 1844**, libre de todo gravamen a Joaquín Devita, domiciliado en Independencia 1844. — Reclamaciones de ley, Independencia 1844.

e.25 ene.-N.° 11473-v.30 ene.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficina Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa, Miguel Arean vende a Servanda Surez, su negocio de restaurant, despacho de vinos, cervezas y cancha de bochas, calle **Rojas 32**, libre de toda deuda y gravamen de acuerdo Ley 11.867 y 11.729. Reclamos en Rivadavia 1414, domicilio ambos.

e.29 ene.-N.° 11579-v.3 feb.

Adolfo Calvete e Hijos, rematarán por cuenta y orden de Confina, Soc. de Resp. Ltda., las mercaderías de confecciones que constituyen su sucursal **Suipacha N.° 233**, el día 3 de febrero y subsiguientes, por terminación de contrato de locación. Esta sociedad continúa sus operaciones normalmente en su casa central y sucursales.

e.29 ene.-N.° 11.569-v.3 feb.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que se disuelve la sociedad "Reibel y Compañía", con peluquería de damas en la calle **Gaona 3912**, haciéndose cargo del activo y pasivo don Andrés Granucci. La escritura será otorgada ante el escribano Juan A. Pastrana, Victoria 913, donde las partes fijan domicilio y se harán las reclamaciones.

e.29 ene.-N.° 11.570-v.3 feb.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendemos a los señores Enrique Sanjurjo (hijo) y Pedro Naranjo, domiciliados en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería y confitería mecánica, sito en esta Capital, calle **Rivadavia N.° 3123 y anexo Rivadavia N.° 3372**. Las reclamaciones sobre los mencionados negocios deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: Secundino Corral, Pedro Dardo Martínez y Delfín Barrio, Rivadavia 3123. — Buenos Aires, Enero 28 de 1941.

e.29 ene.-N.° 11.571-v.3 feb.

Avisa Luis Villar, balanceador y martillero público, oficinas Moreno 1768. Francisco Lovrinovich vende despacho pan y facturas, sito **General José de Artigas 1722** a Carmen R. de Schmidt. Domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.29 ene.-N.° 11583-v.3 feb.

Emilio Bernat y Cía., Chacabuco 354, avisan, Jesús García vende su despacho de pan y factura, calle **Jujuy N.° 1643** a Pablo Cortés. Domicilio de las partes Jujuy 1643. Reclamos ley Chacabuco 354.

e.29 ene.-N.° 11564-v.3 feb.

Manuel C. Rodríguez, oficinas Rivadavia 2182, T. 48-3141, avisa queda sin efecto remate almacén **Cabildo 4099**, que debí efectuar el 27 del corriente, orden Félix Varrall, domiciliado Cabildo 4099.

e.28 ene.-N.° 11.517-v.1.° feb.

Don Abraham Sujovolsky, domiciliado en Río de Janeiro N.° 640, vende a don Jaime Hodari, domiciliado en Rivadavia N.° 1823, su negocio de fábrica de tejidos ubicado en la calle **Río de Janeiro N.° 640**. — Reclamos de ley en el domicilio del comprador Rivadavia N.° 1823.

e.29 ene.-N.° 11540-v.3 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan que se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle **Neuquén 1060**, "**Mercado San Eduardo**", puesto **N.° 8**. — Vendedor: Ramiro Calviño, domiciliado Talcahuano 256. Comprador: Primitivo Florentino Miguelez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, Enero 29 de 1941.

e.29 ene.-N.° 11561-v.3 feb.

Juan J. Badia, rematará el lunes 3 de febrero, las existencias que constituyan negocio peluquería **San Juan 3254**. Orden Sr. Samuel Sangorodsky. Reclamos ofi. Rincón 176.

e.29 ene.-N.° 11563-v.3 feb.

Emilio Bernat y Cía., Chacabuco 354, avisan: Luis Piccirillo vende a Carmen Naveira de Díaz, su despacho de pan facturas calle **Niceto Vega N.° 5700**. Reclamos ley. Domicilio de las partes Niceto Vega 5700.

e.29 ene.-N.° 11565-v.3 feb.

S. García Polledo y Cía. rematarán el 3 de febrero a las 15, el bazar calle **Lope de Vega 1802**, orden de Ramón Santo Tomás, allí domiciliado. Reclamos ley a nuestras oficinas: Moreno 1836.

e.29 ene.-N.° 11.542-v.3 feb.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119 informa que Miguel Angel Lavayén y Elvira D. V. de Lavayén, componentes de la razón social Lavayén y Compañía domiciliados Avenida de Mayo 874, venden libre de todo gravamen al señor Ricargo Castromán, domiciliado Chacabuco 942, el Hotel "Gloria", sito Avenida de Mayo 874. Reclamaciones en mis oficinas.

e.29 ene.-N.° 11539-v.3 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y facturas, establecido en esta Capital en la calle **Malabia número 1076**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios sita en Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Antonio Macrina, Malabia N.° 1076. Comprador: Manuel Pérez Gómez, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.29 ene.-N.° 11.543-v.3 feb.

Manuel Rey, dom. en Lope de Vega 1696, vendió a Feliciano Féliz, dom. en Alcaraz 4773, el negocio de librería y cigarrería de la calle **Lope de Vega 1696**, reclamos Avenida de Mayo 760, escribanía Vallazza. — Buenos Aires, Enero 28 de 1941.

e.29 ene.-N.° 11.574-v.3 feb.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 3 de febrero todas las existencias que constituyen la casa pensión, **Tucumán 1773**, orden Ernesto Alcorta allí domiciliado. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.29 ene.-N.° 11.575-v.3 feb.

Mario E. Malbert, balanceador y martillero público, oficina San Martín 522, avisa: que don Angel Darío Boero vende a don Miguel Angel Suozzi, su negocio de hotel denominado "Colonial", sito calle **Bernardo de Irigoyen 1128**. Domicilio de ambas partes: Bernardo de Irigoyen 1128. — Reclamaciones al intermediario.

e.28 ene.-N.° 11514-v.1.° feb.

Franco, Ruiz y Cía, Alberti 131, comunican: don Luis Nonvalito y Miguel Tuells venden a don Rosario Gulizia, su negocio carnicería, calle **Viamonte N.° 783**, sus domicilios. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.28 ene.-N.° 11513-v.1.° feb.

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, Oficina: Belgrano 2639, avisa el señor Agustín Favre vende restaurant calle **Alvarez Thomas 2261** al señor Domingo Pinto, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones ley.

e.28 ene.-N.° 11.520-v.1.° feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil" Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, el señor Francisco González Alvarez vende a sus socios señores José Pérez Jacome y Antonio Rodríguez López, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle **Republiquetas número 2901, esquina a la de Crámer**; haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del citado negocio. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Francisco González Alvarez, Republiquetas número 2901. Compradores: José Pérez Jacome y Antonio Rodríguez López, Bartolomé Mitre 2258.

e.28 ene.-N.° 11.519-v.1.° feb.

Carlos Zuccoli avisa que vendió a **Amadeo Marchiori**, la estación de engrase de **Avda. del Trabajo 2194|98**, domicilio de ambos a los efectos Ley **11.867.**

e.29 ene.-N.° 11562-v.3 feb.

Eduardo A. Díaz, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 211, avisa: Joaquín Méndez vende a su socio Manuel Piñeiro Rodríguez, la parte que corresponde en negocio de almacén comestibles y despacho bebidas alcohólicas, sito calle **Chile 2000 esq. Sarandí 702|04**, haciéndose cargo de activo y pasivo el señor Manuel Piñeiro Rodríguez. Reclamaciones ley mismo negocio, domicilio ambas partes.

e.28 ene.-N.° 11.524-v.1.° feb.

María Elena Márquez Bustos vende a Carlos Wainstein, su negocio de farmacia, sito en la calle **San Juan número 3502**. — Reclamos: D. Norte N.° 825. Esc. 81, domicilio de las partes.

e.27 ene.-N.° 11502-v.31 ene.

Alejandro Del Conte & Hno., comunican ha quedado disuelta la sociedad explotaba carnicería y chanchería en **Mercado Ciudad de Buenos Aires, puestos 111|2|3|4**, sito **Alsina esq. Pichincha**. — Haciéndose cargo activo y pasivo el socio César Del Conte. — Reclamos: Sociedad Carniceros, Junín 364, domicilio contratantes.

e.27 ene.-N.° 11.506-v.31 ene.

Avisa: José Figueroa, balanceador y martillero público, oficinas Talcahuano 287, U. T. 35-3262, que Ramiro Calvo vende a Ernesto Burini y Francisco Miranda el negocio de almacén de comestibles y despachos de bebidas alcohólicas por menor, sito calle **Cochabamba 899 esq. Tacuarí**. domicilio compradores en el mismo, y vendedor Talcahuano 287, Reclamos de ley en mis oficinas.

e.27 ene.-N.° 11.507-v.31 ene.

S... ...sa que Hersch Sztain o Henry Sztein, vende a Salvador Confreda, el negocio de bazar y artículos de fantasía, "La Incompetible", calle **Viamonte N.° 996**. — Reclamaciones escribanía H. Recalde, Lavalle 1268, domicilio de ambas partes.

e.27 ene.-N.° 11500-v.31 ene.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296, avisa: Concepción Montero vende despacho pan **Beauchef 1581**, a Pierina Doddi de Tissera. Reclamos de ley en Rioja 193, domicilio de los contratantes.

e.29 ene.-N.° 11.546-v.3 feb.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan que el día 3 de febrero rematarán despensa **Rioja 1695**, orden Graciana Echarren, domiciliada mismo negocio, reclamos n|. oficinas.

e.29 ene.-N.° 11.549-v.3 feb.

Barba, Bermengo & Cía, martilleros públicos, oficinas Alsina 1859, avisan: rematarán el día 3 de febrero casa de cafés-tés **Pichincha 501**, orden de su dueño Bernardino de la Peña. Reclamos a nuestras oficinas.

e.29 ene.-N.° 11.541-v.3 feb.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "Compañía Perseo", "Müller y Ragger", calle **Cangallo N.° 1676**, formada por H. Wolfgang Müller y Gottfried Ragger, con igual domicilio, que se dedica a la construcción de cocinas a kerosene, se ha hecho cargo de su activo y pasivo el socio señor H. Wolfgang Müller, Cangallo 1676. — Reclamaciones al escribano doctor Jorge H. Guerrico, 25 de Mayo 145.

e.27 ene.-N.° 11501-v.31 ene.

Germán Agras vende a Roberto B. L. Sampietro su parte en la razón social "Sampietro y Agras" que explotaba el negocio de venta de materiales de radio, artefactos eléctricos y reparaciones de aparatos de radio, con sede comercial en la calle **Corrientes 5200**. Quedando disuelta la Sociedad de hecho, de cuyo activo y pasivo se hace cargo el señor Roberto B. L. Sampietro. Domicilio del comprador: Corrientes 5200. Domicilio del vendedor: Acoyte 1471.

e.27 ene.-N.° 11.508-v.31 ene.

García y Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que con su intervención Atilio M. Grazián vende a Oreste Fanesi, negocio despensa comestibles calle **Zinny número 1540**. Reclamaciones ley Uruguay 34, domicilio constituído partes contratantes.

e.27 ene.-N.° 11.511-v.31 ene.

Antonio E. Giusto transfiere a la Sociedad Antonio E. Giusto y Hnos, que constituirá con los señores Pedro H. Giusto y Bartolomé C. Giusto, el activo y pasivo de su negocio de sombrerería, situado en la calle **Viamonte 645**, domicilio contratantes y para reclamaciones de ley.

e.27 ene.-N.° 11.512-v.31 ene.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Angela Cardenes vende despacho pan, facturas, **Monte 3157** a Nicolás Campagna, constituyen domicilio ambos para reclamos en n|oficinas.

e.27 ene.-N.° 11.504-v.31 ene.

Al comercio avisa Sebastián Schillaci, vende su negocio de carbonería, situado en **Boyacá 877**, a Carlos Ingratta. Domicilio de las partes mismo negocio. donde se servirán interponer reclamos de ley. — 29 Enero de 1941.

e.29 ene.-N.° 11.545-v.3 feb.

Martha Wilberg, Sanabria 3145, vende a Alwin John, Paraguay 419, su comercio de fiambrería, calle **Sanabria 3145**. — Reclamaciones de ley, estudio Wainer, Avenida de Mayo 1370.

e.29 ene.-N.° 11.547-v.3 feb.

M. Fernández, martillero público oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: el 3 febrero, a las 14 horas, rematará almacén despacho bebidas **Centenera 1401**, por orden de su dueño Marcelino González González. — Reclamos ley.

e.29 ene.-N.° 11.550-v.3 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de febrero de 1941, a las 16 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de director gerente.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941.

e.28 ene.-N.° 11.526-v.13 feb.

DOMINGO PAZZAGLIA

Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de febrero de 1941, a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11352-v.5 feb.

GENARO GARCIA LTDA.

Sociedad Anónima (Cereales y Campos)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941 a las 17.30 horas, en el local de la sociedad calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, distribución de utilidades e informe del síndico.

2.° Aumento del capital social.

3.° Elección de Directorio y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11.577-v.18 feb.

CIA. COMERCIAL RADIOLUX S. A.

Sarmiento 1853

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1941, a las 10 horas, en Sarmiento 1853, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondiente al 7.° ejercicio.

2.° Elegir síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11.558-v.14 feb.

BYCLA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 19 de febrero de 1941, a las 9 horas, en el local de la Sociedad calle Independencia número 572, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del 1.° de noviembre de 1939 al 31 de octubre de 1940.

2.° Elección de un Director titular con el carácter de Segundo Director (Art. 17 de los Estatutos) por el término de tres años.

3.° Elección de tres Directores Suplentes por un año, de Síndico y Síndico Suplente por un año (Art. 18 y 24 de los Estatutos).

4.° Designación de un accionista para que en representación de la Asamblea firme y apruebe el acta en unión del Presidente y Secretario (Art. 32 de los Estatutos).

NOTA: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e Informe del Síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.29 ene.-N.° 11.566-v.14 feb.

FIRESTONE DE LA ARGENTINA S. A.

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de febrero de 1941, a las 11,30 horas, en el local social, calle Azopardo número 944, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940, Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores por un año y de un síndico y síndico suplente por el mismo término.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y otro director.

e.29 ene.-N.° 11551-v.14 feb.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 19 de febrero próximo a las quince horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.

2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — El secretario.

e.29 ene.-N.° 11548-v.14 feb.

"HIBERNIA"

S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1941, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y reforma de estatutos.

2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11581-v.14 feb.

PAULING ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima de Construcciones
Avda. Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, a las once horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 34 de los Estatutos Sociales, para cambiar la fecha del 31 de agosto en que se hacía la Memoria, Inventario y Balance General por la del 28 de febrero.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — J. F. Main, presidente.

e.29 ene.-N.° 11.557-v.18 feb.

ASOCIACION ITALIANA PRO-ESCUELA
(Pro - Schola)
Buenos Aires - Independencia 2534|46
Enero 28 de 1941.

Estimado consocio:

De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convocan los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero p. v. a las 17 horas en el local social de la calle Independencia 2540, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ingresos y Gastos desde el 1.° de enero hasta 31 de diciembre de 1940 e informe de los revisores de cuentas.
3.° Informes y comunicaciones de la Presidencia referente a las gestiones legales y jurídicas concernientes la fusión con la Sociedad Dante Alighieri, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de septiembre de 1940 y nombramiento de la Comisión Unificadora.
4.° Elección de once vocales efectivos, ocho por terminación de mandato y tres dimisionarios; ocho vocales suplentes y dos revisores de cuentas.— El Consejo Directivo.

De acuerdo con los artículos 5 y 9 del Estatuto Social tendrán acceso a las Asambleas los socios vitalicios y beneméritos; y los efectivos al corriente con las cuotas sociales. La Asamblea podrá válidamente deliberar si a la hora establecida estuviera presente un tercio de los socios; transcurrida una hora de la fijada en el aviso de convocatoria, la Asamblea será válida con cualquier número de socios presentes.

e.29 ene.-N.° 11582-v.31 ene.

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1941, a las 21 y 22 horas, respectivamente, en Azcuénaga 347, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, actos realizados e informe del síndico, correspondientes al período constitutivo de la Sociedad, cerrado el 30 de septiembre de 1940.
2.° Elegir directores y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Aumento de capital hasta pesos 2.000.000 y reforma de Estatuto.
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11578-v.8 feb.

"OERTLY-VEDETTA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Italo-Americana
En Liquidación
Buenos Aires
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10.° y 11.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1941, en la sede de la Sociedad, calle Moreno N.° 1199, esquina Salta, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de convenios celebrados por el liquidador, relacionados con la liquidación del inmueble calle Moreno Nros. 1169|1199 esquina calle Salta Nros. 286|300.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Según el Art. 8.° de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, tres días antes de efectuarse la asamblea, sus acciones o un certificado comprobando el depósito de las mismas en el Banco de Londres y América del Sud de esta plaza. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1941. — Emilio Ruhstaller, liquidador.

e.24 ene.-N.° 11.462-v.10 feb.

Sociedad Anónima
"DOMINGO BARTHE"
(Comercial e Industrial)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de febrero de 1941, a las 15 horas, en el local social, Avenida M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación y distribución de utilidades.
3.° Consideración del proyecto de reducción del capital social, que se halla totalmente integrado, a fin de fijar la cifra del mismo en su valor exacto y efectivo actual, según se explica en la memoria del Directorio y en el detallado informe que está a la disposición de los señores accionistas, y de la consiguiente modificación del artículo 5.° de los estatutos sociales.
4.° Autorización al señor presidente y|o al señor vicepresidente y|o al señor gerente, para que practiquen las diligencias necesarias a fin de obtener del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las reformas que se voten y, posteriormente, de los Tribunales, su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.
5.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente, por un año.
6.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. (Art. 26).

Nota — Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días, de anticipación, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponden (Art. 23). — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11553-v.14 feb.

LEVI HERMANOS
Soc. Anón. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de febrero de 1941, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1940.
2.° Determinación y elección de directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11364-v.5 feb.

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de febrero de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1940;
b) Informe del Síndico;
c) Propuesta de distribución de las utilidades;
d) Resolución correspondiente al número de Directores titulares que tienen que integrar el Directorio, de acuerdo con el artículo 10.° de los estatutos reformados, y su elección en substitución de los actuales directores titulares que han terminado su mandato o han renunciado;
e) Elección de dos Directores suplentes, Síndico, y Síndico suplente, por un año;
f) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1940. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 11.303-v.4 feb.

BAIBIENE & ANTONINI LTDA.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 4 de febrero 1941 hora 15 y 30 en San José 1653, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de propuestas de compra de la fábrica.
Fijar remuneración de liquidadores. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 11.266-v.1.° feb.

PEGASANO LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA CIA. DE TIERRAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Chacabuco 962 el 31 de enero de 1941, a las 15 horas para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.14 ene.-N.° 11.172-v.30 ene.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente, a las 16 horas en el Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 ene.-N.° 11.237-v.31 ene.

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de enero de 1941 a las 19.30 horas, en Uruguay 412 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de septiembre de 1940.
2.° Fijar la remuneración de los directores y síndico.
3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

e.15 ene.-N.° 11224-v.31 ene.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de febrero próximo a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

Buenos Aires, Enero 18 de 1940. — H. Wesley Smith, presidente.

e.20 ene.-N.° 11347-v.5 feb.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
JOSE PELUFFO Y Co. Lda.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 5 de febrero de 1941 a las 14 horas en el local social, calle Anchorena 671, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al noveno ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y un Director suplente por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 13) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941.
José Peluffo, presidente. — Angel Peluffo, secretario.

e.16 ene.-N.° 11.246-v.1.° feb

IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero de 1941, a las 19 horas, en el local social calle Pichincha 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 3 y 19 de los estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — En substitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio.

e.21 ene.-N.° 11365-v.6 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Décima Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero del corriente año a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al décimocuarto ejercicio concluído el 31 de octubre de 1940, con Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve; (Art. 9.°) del estatuto.

3.° Elección de los directores que sean necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás; aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los estatutos, para obtener boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convocamos a los señores accionistas de la Cía. Argentina de Teléfonos S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero del corriente año, a las 11,30 horas en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 38 inciso b) de los estatutos sociales en los siguientes términos: "b) Hasta un máximo del cinco por ciento, según decisión de la asamblea, para remuneración de los miembros del Directorio y síndico".

2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se hace presente que el inciso b) del artículo 38 establece una remuneración fija del cinco por ciento para el Directorio y síndico, de las utilidades líquidas y realizadas, proponiéndose dar con la reforma, una elasticidad al porcentaje de remuneración que no podrá ser nunca superior al cinco por ciento. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 11400-v.7 feb.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha fijado el día 12 de febrero 1941, a las 14 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 15.° ejercicio vencido el 31 octubre 1940.

2.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social calle Sarmiento 930, piso 8.° y se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e.24 ene.-N.° 11.442-v.10 feb.

THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY S. A.

Sarmiento 424

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con los artículos Nos. 17 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1941, a las 10 horas, en su local social calle Sarmiento número 424, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de diciembre de 1940, presentada por el Directorio e informe del síndico.

2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

3.° Nombramiento de un síndico titular y un suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.

4.° Autorización al Directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima Asamblea y recabar su conformidad.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad los señores accionistas, deberán depositar en la Secretaría, sus acciones, tres días antes de la reunión de la Asamblea. — El Directorio.

e.20 ene.-N.° 11.362-v.5 feb.

TEXTILIA, SOCIEDAD ANONIMA FRANCO-ARGENTINA

Para la Fabricación de Sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1941, a la 15 horas, en el local de la Sociedad calle Alsina 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.21 ene.-N.° 11385-v.6 feb.

ITALIA-AMERICA

Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 16 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 680, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 18.° ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Remuneración a los directores y síndicos por el ejercicio 1939|40.

4.° Determinación del número y elección de directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1940|41.

5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma (Art. 31 de los estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose sustituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República o en el extranjero, que el Directorio autorice (Art. 26 de los estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 11.1[illegible]-v.30 ene.

EL DIARIO ESPAÑOL

Sociedad Anónima

El Directorio, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 14 febrero 1941, a las 19 en Victoria 650, debiéndose tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres miembros del Directorio, en reemplazo de José J. Ibáñez, Eugenio López de Gomara y José Labiano Arcos.

3.° Elección de un síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Gerencia, tres días antes de la fecha fijada. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 11515-v.13 feb.

COMPAÑIA TABACALERA

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1941, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por un año.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — El Secretario.

e.10 ene.-N.° 11.097-v.30 ene.

CAILLON & HAMONET

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionitas de "Caillon y Hamonet, S. A. Comercial e Industrial", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de febrero de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Humberto 1.° N.° 101, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico, y resolver sobre los mismos, y la aplicación o destino de las utilidades de la cuenta "Ganancias y Pérdidas".

2.° Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los Sres. don Emilio Caillon y don Alberto Hamonet, que terminan su mandato, y de un director suplente, en reemplazo del Sr. don Jorge Prodel, fallecido.

3.° Elección de síndico titular y su suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio (Art. 23 de los Estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 11198-v.30 ene.

"LA ITALIA" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de febrero de 1941, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acuerdo para proseguir los negocios de la sociedad en el Uruguay en los ramos de Seguros Marítimos, Incendios y reaseguros generales y para que la sucursal en ese país se gobierne como persona jurídica independiente, autorizando a este efecto la transferencia a ésta, en cuanto sea necesario, de créditos, derechos y acciones que la compañía tiene en esa República, debiendo no obstante quedar esta Sociedad obligada por las operaciones pendientes que a la fecha de adquirir independencia la sucursal, hubiese en ésta.

2.° Modificación al estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo del Uruguay en todo cuanto sea necesario al objeto indicado considerándose al efecto el proyecto que se presentará a la Asamblea.

3.° Acuerdo para solicitar de las autoridades de la República Oriental del Uruguay, la aprobación de las modificaciones que esta asamblea introduzca al fin indicado en los estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de la República Oriental del Uruguay y para solicitar de aquéllas, que se declare que continúa allí la sociedad en el goce de la personería jurídica, como también para formular ante las autoridades que corresponda todas las solicitudes que fueren necesarias para que la sucursal se convierta y actúe como entidad con personería jurídica propia e independiente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea y autorización a la persona que se indique para reducirla a escritura pública.

Art. 14 de los Estatutos. — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja social hasta tres días antes de la asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 18.

Buenos Aires, Enero 16 de 1941.

e.18 ene.-N.° 11.326-v.4 feb.

MERCANTIL PODESTA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1941, a las 17 horas, en su local Avda. Pte. R. Sáenz Peña N.° 825, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de septiembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — José A. Podestá, presidente.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de nuestros estatutos para tomar parte en la asamblea. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1941. e.14 ene.-N.° 11135-v.30 ene.

CORPORACION SUDAMERICANA DE SERVICIOS AEREOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1.° de febrero de 1941, a las once horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 299, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940, e informe del síndico.
2.° Elección de directores.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24.° de los Estatutos, que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deben depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de los mismos, por lo menos con tres días de anticipación al designado para esta Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 299.

Buenos Aires, Enero 14 de 1941. — El Directorio.

e.15 ene.-N.° 11.217-v.31 ene.

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 12 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de seis directores y tres suplentes.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e.25 ene.-N.° 11495-v.11 feb.

"LA NACION"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el viernes 14 de febrero próximo, a las 16, en el local de la sociedad, Florida 347, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 38:

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 11494-v.14 feb.

"NORTE ARGENTINO"

Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima
Avenida Sarmiento 107 — Resistencia (Chaco)

CONVOCATORIA

Por disposición de la Superintendencia de Seguros, convócase a asamblea extraordinaria a todos los señores accionistas para el día 12 de febrero de 1941, a las 9 horas, en la sede provisoria de la Compañía, Avenida Sarmiento N.° 107, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nueva constitución de la Compañía de acuerdo a las observaciones formuladas por la Superintendencia de Seguros.
2.° Aprobación de los estatutos definitivos de la compañía, con las modificaciones exigidas por la Superintendencia de Seguros.

Resistencia (Chaco), 24 de enero de 1941. — Mario A. Gabardini, presidente. — Delio J. Pallini, secretario.

e.25 ene.-N.° 11479-v.11 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el 17 de febrero de 1941, a las 16 horas, con el objeto de enajenar veinte (20) máquinas de escribir de varias marcas, en desuso, las que podrán revisarse en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Casa de Gobierno, 2.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-120-v.30 ene.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de una sección de la casa colectiva "Gobernador Martín Rodríguez" a levantarse en un sector del terreno, sito en las calles Pedro Mendoza y Martín Rodríguez, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan 250, todos los días hábiles de 12 a 17 y sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan 250, el día 12 de febrero del año en curso, a las 16 horas, ante el Escribano del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.7 ene.-N.° L-5-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 107-M-41

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 29 de enero de 1941, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Córdoba (Dto. 6.°), recolección de la que se deposita en los buzones, intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas, Estafetas y Aeródromo local y distribución de encomiendas a domicilio en dicha ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 6.° Distrito (Córdoba).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.29 ene.-N.° L-88-v.14 feb.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Expte. 23.643-D-1940.

Llámase a licitación pública para la provisión de dos equipos radioeléctricos que se destinarán a los aviones Caudron-Goeland, matrícula LV-EAC y Travel Air, matrícula LV-CAC, según expediente 23.643-D-1940.

La apertura de propuestas se realizará en la Secretaría de esta Dirección General, Av. M. Quintana N.° 591, 4.° piso, el día 31 de marzo próximo a las 14 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto.

Las bases de licitación pueden ser consultadas en la Oficina de Compras de la Repartición, donde podrán ser retirados los pliegos todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas. — La Dirección.

e.27 ene.-N.° L-121-v.31 ene.

Expte. 23.581-D-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo radioaeronáutico para ser instalado en el hidroaeródromo de Puerto Nuevo, según expediente 23.581-D-940.

La apertura de propuestas se realizará en la Secretaría de esta Dirección General, Av. M. Quintana N.° 591, 4.° piso, el día 31 de marzo próximo a las 14.30 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto.

Las bases de licitación pueden ser consultadas en la Oficina de Compras de la Repartición, donde podrán ser retirados los pliegos todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas. — La Dirección.

e.27 ene.-N.° L-122-v.31 ene.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 17 de febrero próximo, a las 14.30 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Ropería", durante el transcurso del año actual, a los diversos Asilos, Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953 planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1941. — El Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-93-v.3 feb.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS EN SANTA MARIA
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: agua mineral; cerveza; tripas de cordero, saladas; leña de quebracho blanco y colorado; alfiles comunes; botas de goma y elástico blanco; alcohol puro 96°; alcohol puro uso externo; drogas de farmacia; máquina de escribir; pasadores de bronce; mosaicos; maderas y tirantes de cedro; mesitas para máquina; portland; hierro planchuela galvanizado; limas máquinas para blanquear; herramientas varias; cuchillas; regadores a manito; maíz amarillo; cubiertas para bicicletas; gatos hidráulicos y con ruedas; máquina para costura c|motor acoplado; libros y formularios; oxígeno industrial y medicinal; plantas varias, etc.

Santa María, Enero 29 de 1941. — El Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-99-v.3 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL DE SAN JUAN
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de febrero del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional de San Juan (Prov. de San Juan).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos (carne, pan y leche).

San Juan, Enero 28 de 1941. — El Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-96-v.1.° feb.